

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.".-

*** FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El **día 2 de junio de 2.010**, a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.", bajo la presidencia de D. Salvador Marín Fernández.

*** CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 16 de Marzo de 2010.
2. Dación de Cuenta de las Encomiendas a EMVIPSA.
3. Dación de cuenta de la Resoluciones del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández.
4. Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 31 de Mayo de 2010, sobre comunicación de Cese y Nombramiento de Consejeros en el Consejo de Administración del Parque Agroalimentario de Vélez-Málaga-Axarquía S.A.
5. Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 31 de Mayo de 2010, sobre el cese del Consejero, D. Alberto Ortega Díaz y nombramiento del nuevo Consejero.
6. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación de las Bases para cursos presenciales con becas de formación del proyecto Iniciativa Urbana " de Toda la Villa ".
7. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Reversión al Ayuntamiento y afectación de la parcela denominada " resto de la Parcela " y se identifica como CS-1 DEL Proyecto del Polígono 2 del P.P.O. Bellavista San José , Sector SUP. T-4 de Torre del Mar, cedida a EMVIPSA,
8. Asuntos Urgentes.
9. Ruegos y preguntas

Vélez-Málaga, 31 de Mayo de 2010

LA PRESIDENTA



*** LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta.

- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M^a Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Manuel Rincón Granados.
- D. Eduardo Recio López.

Excusó su asistencia el Consejero D. José Antonio Atencia Alba por encontrarse fuera de Vélez-Málaga.

Otros asistentes.-

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

La Presidenta Dña. María Salomé Arroyo Sánchez declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día:

PUNTO 1: Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 16 de Marzo de 2010.

Este punto del orden del día fue aprobado por unanimidad.

PUNTO 2: Dación de Cuenta de las Encomiendas a EMVIPSA realizadas por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 27 de Abril de 2010, para la prestación del servicio de monitores para la celebración del día del pedal el 14 de marzo de 2010.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 27 de Abril de 2010, para la prestación de las actividades comprendidas en el programa de tiempo libre y ocupacional denominado " Centro vivo Capuchinos: Taller de Informática de la delegación de asuntos sociales".

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 9 de Abril de 2010, para la prestación del servicio de monitores para la celebración del día del pedal el 11 de abril de 2010.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 27 de Abril de 2010, para la prestación del servicio de 22 monitores para la celebración de la X edición de Duatlón de Torre del Mar el día 25 de abril de 2010.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 10 de Mayo de 2010, para la realización del servicio de Atención a personas mayores y en situación de Dependencia.

En este apartado por el Consejero Sr. Rincón se manifestó que había que procurar que trabajase el mayor número de personas. El Sr. Gerente, contestó que no era posible porque se hace por los usuarios, ya que cada uno de ellos tiene un plan específico. Por la Presidenta Dña. María Salomé, se dijo que a jornada completa no se puede hacer porque solo habría unas cuantas personas y que se ha repartido el trabajo lo más que se ha podido, antes había 60 trabajadores y ahora hay 90, se pagan 100.000 € al mes de forma semestral y lo abona la Junta de Andalucía.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 12 de mayo de 2010, para la realización del servicio de Control, Seguimiento y Coordinación de Eventos Pictóricos Musicales y Lúdicos al aire Libre.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 17 de Mayo de 2010, para la prestación del servicio de Seguridad y Salvamento en Playas.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de todas las daciones de cuenta relacionadas anteriormente.

PUNTO 3: Dación de cuenta de las Resoluciones del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández.

***Resolución** del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la ejecución de Obras y Dirección de Obra, Dirección de ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud (Tercer Programa de Infravivienda).

En este punto se anotó que había que realizar el rebaje que se había suprimido co la realización del carril bici junto a la cabina de teléfono de El Limonar, también que se realizara el rebaje del bordillo en la calle María Zambrano.

***Resolución** del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de los trabajos de eliminación de Barreras en la vía Pública en el Municipio de Vélez-Málaga.

Por el Sr. Gerente se explicó que se había realizado un concurso para la mejor oferta.

***Resolución** del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de la contratación del suministro del consumo anual 2010 de lámparas y equipos en mantenimiento de alumbrado Público en el Término Municipal de Vélez-Málaga.

***Resolución** del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Adjudicación de las Obras de mejora en la Infraestructuras en las siguientes calles del Barrio de la Villa(FEDER):

- C/ Canteras Bajas Viejas,
- C/ Montserrat
- C/ Santa Teresa

- C/ Sastre y Guirado
- C/ Subida a los Escolapios
- C/ Puerta de Granada y Subida a la Fortaleza
- C/ Santa María
- C/ Agua, Desamparados y Tras Casas Capitulares
- C/ Arco San Pascual y Montecarmelo
- C/ Canteras Altas y Poey
- C/ Cercadillo San Sebastián
- C/ Cercadillo Santa María
- C/ Eloy Téllez
- C/ Muralla Alta
-

***Resolución** del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de la ampliación de proyecto técnico de dos plantas de aparcamientos sitas en la promoción de 80 viviendas en Laureano Casquero (Vélez-Málaga).

***Invitación** a los Arquitectos pertenecientes a la bolsa de Profesionales “ Parcela Calle Cristo nº 48,50 y 52 de Vélez-Málaga.

***Resolución** del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Adjudicación de los trabajos de Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de adecuación de la nave de Mercovélez a recinto de usos Múltiples en Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de las Resoluciones relacionadas anteriormente.

PUNTO 4: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 31 de Mayo de 2010, sobre comunicación de Cese y Nombramiento de Consejeros en el Consejo de Administración del Parque Agroalimentario de Vélez-Málaga-Axarquía S.A.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes aprobó la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO

Asunto: Comunicación de Cese y Nombramiento de Consejeros en el Consejo de Administración del Parque Agroalimentario de Vélez-Málaga-Axarquía S.A.

Mediante la presente este Consejero Delegado, PROPONE lo siguiente:

Primero, el Cese como Consejero, por la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga en el Consejo de Administración del Parque Agroalimentario de Vélez-Málaga –Axarquía, S.A. de :

- Dña. Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios, vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga.

Segundo, la designación como Consejero por la Empresa Municipal de Servicios, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, en el Consejo de Administración del parque Agroalimentario de Vélez-Málaga-Axarquía, S.A., de:

- Empresa Municipal de Servicios, vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, y en su nombre y representación, Dña. Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración de la empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga.

PUNTO 5: Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 31 de Mayo de 2010, sobre el cese del Consejero, D. Alberto Ortega Díaz y nombramiento del nuevo Consejero.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes y con el agradecimiento por los servicios prestados a D. Alberto Ortega Díaz, aprobó la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO

Asunto: Cese del Consejero, D. Alberto Ortega Díaz y Nombramiento de un nuevo Consejero.

Mediante la presente este Consejero Delegado, PROPONE, tras recibir la carta de renuncia del Consejero D. Alberto Ortega Díaz, de fecha 28 de Abril de 2010, lo siguiente:

Primero, el Cese como Consejero, por la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga en el Consejo de Administración de EMVIPSA, como representante de los Trabajadores, de :

- **D. Alberto Ortega Díaz .**

Segundo, la designación como Consejero por la Empresa Municipal de Servicios, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, en el Consejo de Administración de EMVIPSA, como representante de los Trabajadores, de:

- **D. Andrés José García Ramírez**

PUNTO 6: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación de las Bases para cursos presenciales con becas de formación del proyecto Iniciativa Urbana " de Toda la Villa " .

El Consejo de Administración por mayoría de los asistentes, con la abstención del Consejero D. Eduardo Recio López, aprobó la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que se proceda a la APROBACIÓN de las Bases para cursos presenciales con becas de formación del Proyecto Iniciativa Urbana "de Toda la Villa "(Se adjuntan Bases).

Vélez Málaga, 31 de Mayo de 2010.

PUNTO 7: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Reversión al Ayuntamiento y afectación de la parcela denominada " resto de la Parcela " y se identifica como CS-1 DEL Proyecto del Polígono 2 del P.P.O. Bellavista San José , Sector SUP. T-4 de Torre del Mar, cedida a EMVIPSA.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes, aprobó la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE, al Consejo de Administración, que se proceda a la Reversión al Ayuntamiento y Afectación de la parcela cedida a EMVIPSA que se denomina "*resto de la Parcela*" y se identifica como " Parcela designada como CS-1, del Proyecto del Polígono 2 del P.P.O " Bellavista San José ", Sector SUP. T-4 de Torre del Mar, del P.G.O.U. de Vélez-Málaga, situada en el pago de Cerro del Mar o Taramillas de Torre del Mar, Término Municipal de Vélez-Málaga, tal y como se acuerda por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2010.

Vélez Málaga, 31 de Mayo de 2010.

El Consejo acordó realizar un estudio sobre la posibilidad legal de solicitar al Ayuntamiento los gastos ocasionados por esta gestión.

PUNTO 8: Asuntos Urgentes.

En este punto del orden del día y como cuestión previa el Consejero Sr. Rincón Granados solicita que se trate una propuesta de "Protomed" para que en relación a los aparcamientos subterráneos de Torre del Mar se establezcan plazas de aparcamientos en la primera y la segunda planta en rotación.

Solicita que conste en acta que sean tenidas en cuenta las propuestas que él y su grupo político realiza y remite a EMVIPSA, que se debe bajar el precio de las plazas de aparcamiento y que se puedan adquirir en lugar de un derecho de superficie que es más positivo, que es algo que se está realizando por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y que es una propuesta más

interesante económicamente. Que se estudie esta propuesta con los Técnicos adscritos a la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.

La Presidente del Consejo explica que la empresa referida pretendía que se le perdonase el pago de ciertas cantidades a las que estaba obligada.

Por el Sr. Gerente, D. José Luis Portillo se dijo que se estaba trabajando en la misma línea planteada por el Sr. Rincón Granados, de hecho se está tratando la reversión de la 3ª y 4ª planta para el Ayuntamiento (es decir unas 176 plazas de aparcamiento).

El Consejo, **por unanimidad de los asistentes** – cuando se analizaba es este punto el Consejero D. Eduardo Recio López se había tenido que marchar – **aprobó la siguiente:**

PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 7 marzo de 2005, cedió a EMVIPSA una parcela ubicada en el SUP VM-15 del PGOU, Polígono Industrial La Pañoleta de Vélez-Málaga, para que, con carácter temporal, se proceda a la instalación de una Planta de recepción, almacenamiento, y regasificación de G.N.L. de 100 m3, paralelamente con la instalación del Almacén para la propia Sociedad Municipal.

Mediante Resolución de la Consejera Delegada, de fecha 24 de Mayo de 2005, se autorizó el uso de parte de la parcela, propiedad de EMVIPSA, por un período de cuatro años desde la terminación de las obras, por GAS NATURAL, SDG, S.A., para la instalación de una Planta de recepción, almacenamiento y regasificación de G.N.L. de 100 m3. El Consejo de Administración de EMVIPSA fue informado, con fecha 28 de Julio de 2005, de dicha Resolución.

Con fecha 1 de Marzo de 2006 se firma el Convenio entre la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga y Gas Natural Andalucía S.A. con una duración de cuatro años(1 de marzo de 2010).

A GAS NATURAL ANDALUCÍA S.A, se le comunica, mediante carta de fecha 12 de junio de 2009, la voluntad en dar por resuelto el mencionado contrato de arrendamiento una vez finalizado el plazo de duración de cuatro años, el próximo 1 de marzo de 2010.

Por todo ello, este Consejero Delegado PROPONE, al Consejo de Administración que se proceda a la aprobación del Nuevo convenio entre EMVIPSA Y GAS NATURAL ANDALUCÍA S.A.(Se adjunta convenio).

Vélez Málaga a 2 de Junio de 2010.

PUNTO 9: Ruegos y Preguntas.

Por el Sr. Gerente se informa a los miembros del Consejo de Administración de la celebración de los Cursos de Verano de la Universidad de Málaga 2.010, que se celebrarán en nuestra localidad del 19 al 23 de julio de 2.010 con la colaboración y participación activa de EMVIPSA y que se titulan "Cuatro escenarios para la habitabilidad contemporánea: turismo, comunicación, sostenibilidad y patrimonio. Vivienda, modos de vida y territorio".

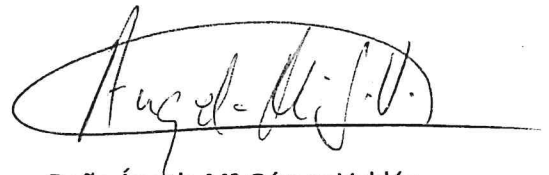
Y sin más asuntos que tratar siendo las 21 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés